

## A LOS AMIGOS DEL CENTRO

Estimados compañeros:

El CENTRO es un HOGAR, que siempre debéis encontrar abierto y confortable y en el que debe reinar una exquisita comprensión mutua y hasta una cordialidad de hermanos.

Todos sabemos que tiene sus deficiencias, pero todos debemos estar también dispuestos a mejorarlo en lo que esté a nuestro alcance.

Y creemos que debemos dar un nuevo paso en el mejoramiento del mismo. A este objeto hemos estudiado un plan de reformas que consistirá en lo siguiente, si es que merece la aprobación de los asistentes al Centro.



Reposición de sillas, mesas y colgadores.

Renovación y purificación del ambiente mediante la adecuada eliminación de gases y ventilación.

Decoración del salón.

Dotación de la **terraza** mediante la construcción de mesas, ambigú, servicios higiénicos, juegos, etc.

Establecimiento de un paso de servicio directo entre la cocina y el comedor.



Pero todas estas obras cuestan una suma considerable de pesetas, que el CENTRO no las tiene en CAJA. Por otra parte, la JUNTA ADMINISTRATIVA, constituida con la representación de las entidades domiciliadas en el mismo, está dispuesta a abordar estas obras.

Pide a todos los amigos y asistentes al CENTRO **su colaboración**. Confía que todos harán lo que está de su parte para que en breve tiempo sean una realidad estos propósitos de reforma.



La Junta necesita para este plan de obras un mínimun de 20.000 Ptas. y para poder cubrir este presupuesto acuerda la misma emitir unas obligaciones de 25 y de 100 Ptas. amortizables por sorteo y a razón de 1.000 Ptas. mensuales y con un interés de 3 0/0. Caso de que algunos prefieran suscribir obligaciones a plazo fijo, que rebase un mínimun de un año, abonará el 3,5 0/0

Después de vencido el primer año, el primer domingo de cada mes a las doce y media se sortearán mensualmente un mínimun de obligaciones que importan 1.000 pesetas.

Confía la JUNTA que mediante un pequeño esfuerzo que haga cada asistente y amigo del CENTRO se llegará a cubrir dicho presupuesto y que las obligaciones todas quedarán amortizadas en el término máximo de 3 años.



Ofrecemos a Uds. una oportunidad de poder disfrutar de unos locales más acogedores y de unos mejores servicios con el mínimun de sacrificio económico y esperamos que entre todos, con las aportaciones que estén a nuestro alcance y con las que podamos disponer entre nuestros amigos comunes en pocos días se habrá cubierto nuestro presupuesto. Es cuestión de un poco de interés por parte de todos.

Atentamente les saludan suyos ss. ss.

LA JUNTA DIRECTIVA.

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. *Santiago Ochandiano*

suscribe..... obligaciones de..... Ptas. amortizables por sorteo mensual.

Id. .... id. de..... id. id. a plazo fijo.

Entregar este BOLETIN a algún miembro de la Junta Directiva o al Conserje.